

## 1. CONCURSO

El II Concurso Escolar PortAventura World “Haz tu mundo más sostenible” tiene por objetivo concienciar e impulsar la acción de los niños y niñas de 5º y 6º de Primaria (10 a 12 años) y 1º y 2º de la ESO (12 a 14 años) y su entorno en un desarrollo sostenible, real y posible.

El titular de la campaña es la compañía Port Aventura Entertainment, S.A.U. con domicilio en Avda. Alcalde Pere Molas, km.2. 43480 Vila-seca (Tarragona) y CIF A63776306.

## 2. A QUIÉN VA DIRIGIDO

El presente concurso va dirigido al profesorado y alumnado de 5to y 6to de Primaria (10-12 años) y 1º y 2º de la ESO (12-14 años) de centros escolares de todo el territorio nacional español.

El docente guiará a su alumnado en el desarrollo de un trabajo grupal para dar respuesta a uno de los 5 retos medioambientales propuestos en el concurso:

- Energías renovables
- Residuo cero
- Cambio climático
- Biodiversidad
- Desechos en el mar

La participación en el concurso es grupal. El profesor puede guiar a varios grupos dentro de un aula, así como de varias aulas distintas de un mismo centro.

Los grupos estarán compuestos por un máximo de 5 alumnos y/o alumnas.

Un mismo alumno no puede formar parte de más de un grupo de trabajo.

## 3. VIGENCIA

La vigencia del concurso comprende desde el día 2 de octubre de 2023 hasta el 27 de marzo de 2024.

## 4. CANALES DE COMUNICACIÓN

El concurso se dará a conocer a través de los siguientes medios: comunicación vía e-mails dirigidos a los centros educativos y en las webs [concursoescolar.portaventuraworld.com](http://concursoescolar.portaventuraworld.com) y [portaventuraworld.com](http://portaventuraworld.com) o webs similares titularidad de PortAventura World Entertainment SAU.

## 5. MECÁNICA DEL CONCURSO

Los docentes recibirán un email de presentación del concurso escolar con la invitación a inscribirse con el alumnado de Primaria (5º y 6º) y Secundaria (1º y 2º ESO) o se descargarán el folleto informativo en la web del concurso [concursoescolar.portaventuraworld.com](http://concursoescolar.portaventuraworld.com)

La participación en el concurso requiere de una inscripción previa por parte del centro que puede realizarla el docente a través del formulario de inscripción disponible en la web.

El docente guiará a su alumnado en el desarrollo del trabajo grupal para dar respuesta a uno de los 5 retos medioambientales propuestos en el concurso:

- Energías renovables
- Residuo cero
- Cambio climático
- Biodiversidad
- Desechos en el mar

El profesorado tendrá a su disposición una Guía del docente con pautas y recursos adaptados a los cursos participantes de Primaria y Secundaria, y la Guía interactiva para el alumnado en la web del concurso, donde éstos podrán acceder de una forma amena a los videos de presentación de los retos, actividades, pautas y recomendaciones para desarrollar en grupo, su proyecto.

Los grupos de trabajo del alumnado estarán formados por un máximo de 5 integrantes.

## 6. FASES DEL CONCURSO

### INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

Los docentes interesados en participar deberán cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la web del concurso [concursoescolar.portaventuraworld.com](http://concursoescolar.portaventuraworld.com), con los datos que se indican a continuación:

- Nombre del centro educativo y domicilio completo (calle, código postal, localidad y provincia).
- Nombre y apellidos del profesor de referencia, correo y teléfono de contacto.
- Ciclo y clase del grupo participante (especificando por ejemplo 5º A, 6º B, 1º C o 2º A).

Un docente puede inscribir a varias clases.

### ENVIO DE LOS TRABAJOS

La organización pone a disposición de los centros educativos una **ficha de participación**, disponible en la web del concurso, como plantilla para que los grupos de trabajo presenten su propuesta de acción. Así mismo, si así lo desean, los grupos pueden presentar su propuesta de acción en otro formato digital como por ejemplo Pdf, Powerpoint, Genial.ly, canva, dossier o video.

El profesor enviará los trabajos grupales de su alumnado dentro del periodo de vigencia del concurso, vía email o WeTransfer (o similar) a la dirección de correo electrónico del concurso [concursoescolar@portaventura.es](mailto:concursoescolar@portaventura.es) **antes del viernes 27 de marzo de 2024.**

Por motivos logísticos no se admite la participación por correo postal o mensajería.

Junto al trabajo de sus alumnos, el docente ha de enviar cumplimentado el **formulario de participación (anexo 1)**, disponible en la web del concurso, donde se especificarán los siguientes datos para identificar la autoría del trabajo:

- Nombre y población del centro educativo (código postal, localidad y provincia),
- Ciclo y clase del grupo participante (especificando por ejemplo 5º A, 6º B, 1º C o 2º A), – Nombre del grupo de trabajo (por ejemplo. 5º A. Grupo “brigada verde”; 5º A. “Salvadores del mar”)
- Nombre y apellidos del profesor responsable, correo y teléfono de contacto.
- Sello del centro educativo o firma del profesor o profesora coordinador del grupo de trabajo. Se aceptará el sello y firma en formato digital.

En caso de cumplir las condiciones, los trabajos entrarán a participar en el concurso.

La organización podrá exponer públicamente una selección de los trabajos presentados a concurso a través de los canales de comunicación del concurso escolar y de PortAventura World desde el 16 de abril de 2024 y/o en sus instalaciones.

En total se concederán 5 premios, uno por cada uno de los 5 retos medioambientales propuestos.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 27 de marzo de 2024.

El docente que represente a cada grupo será responsable de obtener todos los permisos y autorizaciones que requiera cada centro educativo para formalizar la inscripción en el concurso y en el supuesto de que el grupo inscrito resultara ganador, que el nombre del centro educativo sea publicado y citado en relación con el concurso, en los canales de comunicación y medios de difusión de la organización. Asimismo, será responsable de recabar las requeridas autorizaciones para la cesión de los derechos de imagen de quienes aparezcan en los trabajos presentados, así como de su contenido, y de la correcta aceptación y cumplimiento de las condiciones de uso de aquellas plataformas en que se aloje el mismo.

**En los trabajos presentados no podrán aparecer imágenes o datos que permitan identificar a menores. En caso de aparecer, las participaciones tendrán que ir acompañadas necesariamente por la autorización que se facilita como anexo 2 al final de las presentes bases, firmada por el padre, madre o tutor legal de los menores.**

**En caso de enviarse sin dicha autorización firmada, el trabajo será excluido de la participación en el concurso.**

## 7. CALENDARIO DE PARTICIPACIÓN

- Inscripción en el concurso: a partir del 2 de octubre de 2023.
- Envío de trabajos: hasta el 27 de marzo de 2024.
- Fallo del jurado y comunicación a ganadores: a partir del 16 de abril de 2024.
- Entrega de premios: un fin de semana en mayo de 2024.

## 8. JURADO Y FALLO CONCURSO

El jurado que valorará y decidirá los trabajos que resultarán premiados estará formado por responsables de PortAventura World, otros partners de PortAventura World y asesores externos (tales como representantes de organización experta en sostenibilidad y representantes de agencias especializadas en comunicación y/o marketing).

## EL JURADO ANALIZARÁ LOS TRABAJOS VALORANDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

- La vinculación de la propuesta con los contenidos tratados en el reto medioambiental.
- La capacidad de la propuesta para hacer reflexionar al entorno sobre el reto medioambiental y la necesidad de actuar sobre él.
- La originalidad y creatividad de la propuesta de acción.
- Participación de los miembros del grupo.
- Visibilidad y capacidad de comunicación.
- Impacto positivo en su entorno.

El jurado elegirá un ganador para cada uno de los 5 retos propuestos.

A partir del 16 de abril de 2024 se comunicará por correo electrónico y/o telefónicamente a los centros participantes que tengan un grupo ganador, el nombre de dicho grupo.

## 9. PREMIOS Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado seleccionará 5 trabajos ganadores, uno por cada reto medioambiental propuesto.

Los premios para cada uno de los 5 grupos ganadores consistirán en:

- Estancia completa en PortAventura World durante un fin de semana de mayo 2024, para los alumnos del grupo ganador, de máximo 5 integrantes, acompañados de dos docentes.
- Premio donación de 1.000€ para el centro educativo de los 5 grupos ganadores, destinado a la financiación de la puesta en marcha de la iniciativa de sus alumnos.

Los centros ganadores se comprometen a invertir el premio en metálico recibido en desarrollar la iniciativa de su alumnado ganador.

## RECLAMACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO:

En abril de 2024 se publicará a través de la web del concurso [concursoescolar.portaventuraworld.com](https://concursoescolar.portaventuraworld.com) y/o webs similares titularidad de PortAventura World la relación de los centros ganadores.

La entrega de premios se realizará un fin de semana a partir de mayo de 2024 en la jornada de profesores, en las instalaciones de PortAventura World.

Los/las participantes premiados/as pueden reclamar el premio antes del día 30 de octubre del 2024, fecha en que se entenderán caducados y sin opción alguna de reclamación.

En ningún caso se sustituirá el premio, a petición de los afortunados, por dinero en efectivo o por otro premio diferente al previsto.

Para que el premio se considere aceptado será imprescindible que los ganadores así lo confirmen por escrito a Port Aventura Entertainment en el mismo momento de resultar agraciados, mediante la firma del documento de aceptación.

De acuerdo con la normativa vigente, la entrega de los premios reflejados en las presentes bases, está sujeta al IRPF de su perceptor, retribución sometida a la correspondiente obligación de ingreso a cuenta del Impuesto correspondiente al premiado. Corresponderá a la Fundación PortAventura la práctica del ingreso a cuenta aplicable a la entrega de cada premio.

## 10. PROTECCIÓN DE DATOS

### DATOS SOMETIDOS A TRATAMIENTO:

En relación con el tratamiento de datos personales realizado en el marco del Concurso, se informa que los datos tratados serán los datos identificativos, de contacto, los que resulten de los contenidos facilitados por los participantes, así como los específicamente de imagen y voz.

### FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:

**1.** La participación en el concurso organizado por Port Aventura Entertainment, S.A.U.

La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado y/o su representante legal y los datos serán guardados hasta la finalización del concurso, promoción, sorteo, taller o actividad en la que participe.

**2.** Envío de información por vía electrónica sobre productos, servicios, promociones y novedades de PortAventura World que puedan ser de interés (en el caso de que nos haya facilitado su expresa autorización).

La base legal para el tratamiento de sus datos de estas finalidades es el consentimiento del interesado y/o su representante legal y los datos serán guardados hasta la finalización de la acción o se solicite su supresión por el interesado y/o su representante legal.

Le informamos que puede retirar su consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por escrito a la dirección del Responsable del Tratamiento.

Si usted lo retira, los tratamientos que se hayan realizado antes continuaran siendo válidos.

Destinatarios de datos: No se realizarán cesiones de datos salvo en el caso de la cesión de la imagen, a redes sociales, medios de comunicación y al público en general y solamente con la finalidad de promocionar y dar a conocer la actividad del concurso.

#### **TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS:**

No se realizarán transferencias internacionales de datos.

#### **DERECHOS DEL INTERESADO:**

Tiene derecho a obtener confirmación sobre si en PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A.U. estamos tratando datos personales que le conciernan, o no.

Asimismo, tiene derecho a acceder a tus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

En determinadas circunstancias, podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de tus datos. PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A.U. dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Asimismo, puede ejercer el derecho a la portabilidad de los datos, así como retirar los consentimientos facilitados en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

Si desea ejercer cualquiera de sus derechos puede dirigirse a nosotros enviando una comunicación escrita a la dirección de correo electrónico [lopd@portaventura.es](mailto:lopd@portaventura.es), o bien, a nuestra dirección postal PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, S.A.U. (Departamento de Asesoría Jurídica), Avda. Alcalde Pere Molas, km.2. 43480 Vila-seca (Tarragona). La solicitud de ejercicio de cualesquiera de tus derechos deberá ir acompañada de una copia de documento oficial que te identifique (DNI, carnet de conducir o pasaporte).

Por último, te informamos que puede dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos y demás organismos públicos competentes para cualquier reclamación derivada del tratamiento de tus datos personales.

#### **CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

En relación con el tratamiento de datos personales realizado en el marco del Concurso, incluyendo tanto los identificativos como los específicamente de imagen y voz, resultará aplicable la Política de protección de datos indicada en el punto anterior.

Adicionalmente, mediante la aceptación de las presentes Bases, los/as profesores/as participantes ceden a Port Aventura Entertainment, S.A.U., de forma gratuita, para todo el mundo y sin límite de tiempo, los derechos de imagen y/o voz que pudieran corresponderles de las grabaciones y producciones sonoras, audiovisuales y/o fotográficas realizadas como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, la publicidad del mismo y sus resultados, incluyendo en este sentido la posibilidad de publicar, reproducir o compartir las grabaciones fotográficas y/o audiovisuales, o partes de las mismas, en los medios que se enumeran de manera no exhaustiva:

- web: [concursoescolar.portaventuraworld.com](http://concursoescolar.portaventuraworld.com)
- web: [portaventuraworld.com](http://portaventuraworld.com)
- Redes Sociales titularidad Port Aventura Entertainment, S.A.U.
- Informe de Responsabilidad Corporativa

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Asimismo, los participantes, con el envío de sus trabajos, ceden a PortAventura World los derechos derivados de propiedad intelectual para su total o parcial reproducción, uso, distribución, comunicación pública y cualquier otro tipo de actividad sobre las propuestas, tanto en formato electrónico, digital o papel, así como cualquier otro tipo de soporte, en los medios indicados anteriormente. El grupo participante identificado en cada caso como autores de la propuesta que ha enviado es el único responsable del contenido de este, así como de asegurarse de que el material remitido para su inclusión en el web cumple con las leyes que en cada caso puedan ser de aplicación.

El docente o tutor que represente a cada grupo será responsable de obtener todos los permisos y autorizaciones que requiera cada centro educativo para formalizar la inscripción en el concurso. En todo caso, dichas autorizaciones deberán contemplar, en el supuesto de que el grupo inscrito resultara ganador, que el nombre del centro educativo al que pertenece sea publicado y citado en relación con el concurso, en los canales de comunicación y medios de difusión de la organización. Asimismo, será responsable de recabar las requeridas autorizaciones para la cesión de los derechos de imagen de quienes aparezcan en los trabajos presentados, así como de su contenido, y de la correcta aceptación y cumplimiento de las condiciones de uso de aquellas plataformas en que se aloje el mismo

## **11. OTRAS ESPECIFICACIONES**

PortAventura World SAU. se reserva el derecho a modificar sin previo aviso las presentes bases por motivos de procedimiento y siempre de forma que no perjudiquen los derechos de los participantes.

## **12. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el presente concurso implica la aceptación de las bases expuestas anteriormente, las cuales estarán a disposición del público, a petición de este, en las dependencias centrales de la Compañía compareciente (Avda. Alcalde Pere Molas, km.2. 43480 Vila-seca. Tarragona), así como en las webs de PortAventura World anteriormente indicadas.

## **13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

La ley aplicable al presente Concurso será la española.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto la organización y los participantes en el Concurso, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Tarragona capital, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles.

*Vilaseca, 1 septiembre de 2023*

## II CONCURSO ESCOLAR ECOEDUCA

HAZ TU MUNDO MÁS  
SOSTENIBLE

## FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

Cumplimenta los datos del centro, divide tu clase en grupos de máximo 5 integrantes y facilita en el anexo de la página siguiente los datos de cada grupo.

El centro tiene que estar inscrito previamente en el concurso.

[INSCRÍBETE](#)

En caso de que el trabajo incluya imágenes o datos de menores o adultos (fotos, nombres personales, edad, etc.), deberá adjuntarse la autorización firmada.

[DESCARGAR](#)

## DATOS DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO:

MUNICIPIO:

TELÉFONO:

## DATOS DE CONTACTO

NOMBRE DEL DOCENTE:

E-MAIL DEL DOCENTE:

SELLO DEL CENTRO O FIRMA  
DIGITAL DEL DOCENTE

Firma aquí

El docente autoriza a Port Aventura Entertainment, S.A.U. al tratamiento de sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en el concurso. Asimismo, cede los derechos de imagen y/o voz que pudieran corresponderles de las grabaciones y producciones sonoras, audiovisuales y/o fotográficas realizadas como consecuencia de su participación en el mismo, con la finalidad de gestionar su participación, publicidad y resultados del concurso, en los términos indicados en las bases legales de este.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizations o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil al derecho al honor, la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

# HAZ TU MUNDO MÁS SOSTENIBLE

## ANEXO

Por favor, rellena esta página por cada clase que quieras inscribir (si son varias clases, duplica este anexo).

### DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO

CLASE PARTICIPANTE:

N.º DE MIEMBROS DEL  
GRUPO (MÁXIMO 5):NOMBRE DEL GRUPO  
DE TRABAJO:

### DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO

CLASE PARTICIPANTE:

N.º DE MIEMBROS DEL  
GRUPO (MÁXIMO 5):NOMBRE DEL GRUPO  
DE TRABAJO:

### DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO

CLASE PARTICIPANTE:

N.º DE MIEMBROS DEL  
GRUPO (MÁXIMO 5):NOMBRE DEL GRUPO  
DE TRABAJO:

### DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO

CLASE PARTICIPANTE:

N.º DE MIEMBROS DEL  
GRUPO (MÁXIMO 5):NOMBRE DEL GRUPO  
DE TRABAJO:

### DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO

CLASE PARTICIPANTE:

N.º DE MIEMBROS DEL  
GRUPO (MÁXIMO 5):NOMBRE DEL GRUPO  
DE TRABAJO:

### DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO

CLASE PARTICIPANTE:

N.º DE MIEMBROS DEL  
GRUPO (MÁXIMO 5):NOMBRE DEL GRUPO  
DE TRABAJO:

**DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL**

\*Datos obligatorios

NOMBRE Y APELLIDOS\*:

DIRECCIÓN:

CÓDIGO  
POSTAL:

TELÉFONO:

E-MAIL:

**DATOS DEL MENOR**

NOMBRE Y APELLIDOS\*:

EDAD:

CENTRO ESCOLAR\*:

CURSO\*:

**AUTORIZACIÓN**

El Representante Legal antes mencionado autoriza al menor, también mencionado, a participar en el Concurso escolar *Haz tu mundo más sostenible*.

Asimismo, autoriza a Port Aventura Entertainment, S.A.U. al tratamiento de los datos personales del menor con la finalidad de gestionar su participación en concurso, cediendo los derechos de imagen y/o voz que pudieran corresponderles de las grabaciones y producciones sonoras, audiovisuales y/o fotográficas realizadas como consecuencia de su participación en el Concurso, con la finalidad de gestionar su participación en el Concurso, la publicidad del mismo y sus resultados, en los términos indicados en las bases legales del concurso.

Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidación Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Asimismo, reconoce haber leído y aceptado las Bases del Concurso disponibles en <https://concursoescolar.portaventuraworld.com/>

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**Información básica sobre el tratamiento de datos  
(Reglamento (UE) 2016/679 y LO 3/2018)**

Responsable del tratamiento: Port Aventura Entertainment, S.A.U.

Finalidad: Gestionar la participación del menor en el concurso.

Legitimación: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Los datos no se cederán a terceros a menos que lo exija una ley o sea necesario para cumplir con la finalidad del tratamiento.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir datos, así como el resto que se explican en la política de protección de datos.

Más información en nuestra política de protección de datos: [concursoescolar.portaventuraworld.com/politica-de-privacidad/](https://concursoescolar.portaventuraworld.com/politica-de-privacidad/)

Firma aquí